

Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura Videoconferencia, 9 de mayo de 2024

CLAUSTRO UNIVERSITARIO:

Se acreditaron **245 claustrales** de los 303 convocados: 125 de 153 del sector A, 39 de 48 del sector B, 58 de 69 del sector C y 23 de 31 del sector D, cumpliendo con el quorum establecido, pasamos a informar del único punto del orden del día:

Elección de la Comisión de convivencia prevista en las Normas de convivencia de la UEx.

Introduce el punto el Rector, informando de un correo electrónico que ha llegado a la Mesa enviado por [Luis Espada Iglesias \(Sector D\)](#), preguntando por la forma como proceder para garantizar la presencia equilibrada por sexo en la Comisión.

El texto del correo se transcribe a continuación:

"El artículo 13.3 de la normativa de convivencia dispone textualmente lo siguiente:

*La elección de quienes sean miembros de la Comisión de Convivencia se realizará por el sector del Claustro al que representan, sin que sea preciso que ostenten la condición de claustrales. En la composición de la Comisión **se atenderá al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres**, de acuerdo con la legislación vigente.*

He podido comprobar que en los tres sectores existen candidatas/os de ambos sexos. En consecuencia, en aplicación de ese artículo de la normativa, de acuerdo con los principios que inspiran la legislación vigente en materia de igualdad, para conseguir esa presencia equilibrada se deberá elegir una mujer y un hombre por cada uno de los sectores, al tratarse de tres urnas con tres censos diferenciados.

Entiendo que no existe otra opción y por tanto espero que la Mesa comparta mi opinión. En cualquier caso, tanto si lo interpreta en el mismo sentido, como si lo hacen en otro, vengo a solicitar que informen a todo el Claustro, con carácter previo a la sesión convocada el 9 de mayo, cómo se va a atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres."

El Rector responde que el asunto se había valorado en la reunión de la Mesa del Claustro, y consideraban que, al tratarse de una elección abierta, en la que se vota a cualquier candidato indistintamente del género, es muy difícil establecer un criterio de género. No obstante, desde la Mesa se propuso que se utilizaría ese criterio solo en el supuesto que hubiera empate en la votación.

Informa el Rector de las candidaturas presentadas:

CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

<u>PDI</u>	<u>ESTUDIANTES</u>	<u>PTGAS</u>
Alfageme García, Pilar	Blanco Lucas, Sofía	Cabañas Díaz, Irene
Álvarez Hernán, Guadalupe	Fabián Marcos, David	Martínez Jorge, Enrique
Corbacho Cuello, Isaac	Mena Pozo, Esther	Sánchez Rosado, Diana M ^a
Macías García, Beatriz	Molero Arranz, Victoria	
Rodríguez Moratino, Ana Beatriz	Suarez Murillo, Alejandro Valerio	
Vicente Castañares, Esmeralda		

Se otorgó un plazo de cinco minutos a cada candidato para presentar su candidatura.

Una vez realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

Candidaturas presentadas	Sector	Votos	
Alfageme García, Pilar	A y B	15	158
Álvarez Hernán, Guadalupe		17	
Corbacho Cuello, Isaac		19	
Macías García, Beatriz		47	
Rodríguez Moratino, Ana Beatriz		44	
Vicente Castañares, Esmeralda		8	
En blanco		8	
Blanco Lucas, Sofía	C	20	56
Fabián Marcos, David		2	
Mena Pozo, Esther		4	
Molero Arranz, Victoria		28	
Suarez Murillo, Alejandro Valerio		2	
Cabañas Díaz, Irene	D	8	23
Martínez Jorge, Enrique		5	
Sánchez Rosado, Diana María		10	

En negrita figuran las personas que han obtenido un mayor número de votos en los sectores y, por tanto, salen elegidas como titulares (2 por cada grupo establecido) y en azul las personas que salen elegidas como suplentes, en el caso del sector C se produjo un empate, procediéndose a sortear, el orden de prelación, por la mesa del Claustro.

Desde aquí, nuestra más cordial enhorabuena a las personas elegidas, deseándoles que tengan muchísimos aciertos en las decisiones que, con seguridad, tendrán que adoptar.

Se da por finalizada la reunión del Claustro, siendo las 12:15 del 9 de mayo de 2024.

Recibe un cordial saludo,

Representantes de los sectores A, B y D en el Claustro Universitario